



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

12937 *Cambio de titular sepultura cementerio municipal*

Margarita Mulet Arbona con DNI 43136926N ha solicitado ante esta Alcaldía, autorización por cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura señalada con el núm. 163 (nicho 14-15) y Macià Mulet Arbona con DNI 43136925B ha solicitado ante esta Alcaldía, autorización por cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura señalada con el núm. 163 (nicho 12-13), del cementerio municipal, la que figuran actualmente a nombre de D. Matias Mulet Amengual.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un período de quince (15) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre dicha solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se elevará el expediente a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de la persona que lo solicita, en caso de ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Santa Eugènia, a 10 de agosto de 2015

El Alcalde,
Francisco Martorell Canals

